

**PERÚ****Presidencia
del Consejo de Ministros****Organismo Supervisor de la Inversión
en Infraestructura de Transporte
de Uso Público**

Resolución de Gerencia General

Nº 110-2010-GG-OSITRAN

Lima, 30 de noviembre de 2010

VISTOS:

La Nota Nº 096-10-OPP-GG-OSITRAN de la Oficina de Planificación y Presupuesto-OSITRAN de fecha 29 de noviembre de 2010 y el correspondiente Proyecto de Resolución de Gerencia General, a través del cual dicha Oficina propone aprobar la modificación del Calendario de Compromisos Institucional – CCI correspondiente al mes de noviembre 2010;

CONSIDERANDO:

Que, la Primera Disposición Final de la Ley Nº 29465, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2010, modifica el artículo 30º de la Ley Nº 28411 –Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto establece que el Calendario de Compromisos Institucional – CCI es modificado durante el año fiscal, de acuerdo a la disponibilidad de los recursos públicos;



Que, asimismo, el artículo 14º la Directiva Nº 005 -2009-EF/76.01, Directiva para la Ejecución Presupuestaria, aprobada mediante la Resolución Directoral Nº 043-2009-EF/76.01, establece que el Calendario de Compromisos Institucional es aprobado por el Titular del Pliego, o por quién este delegue, a nivel de pliego o unidad ejecutora, de ser el caso, Genérica del Gasto y Fuente de Financiamiento;



Que, mediante Resolución de Presidencia Nº 001-2010-PD-OSITRAN de fecha 08 de enero del 2010, el Presidente del Consejo Directivo como Titular del Pliego Presupuestario 022: OSITRAN ha delegado al Gerente General las funciones de aprobar los CCI correspondiente al año fiscal 2010;

Que, es necesario aprobar la modificación del Calendario de Compromisos Institucional correspondiente al mes de noviembre del año fiscal 2010;

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 30º de la Ley Nº 28411 - Ley de General del Sistema Nacional de Presupuesto y modificatorias;

SE RESUELVE:

Artículo 1º.- Aprobar la modificación del Calendario de Compromisos Institucional correspondiente al mes de noviembre del año fiscal 2010, del Pliego 022: OSITRAN a nivel de Pliego, Unidad Ejecutora, Genérica del Gasto y Fuente de Financiamiento conforme a los montos que se detallan en el Anexo que forma parte de la presente Resolución.

**OSITRAN****ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSIÓN EN
INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DE USO PÚBLICO**Av. República de Panamá 3659 - San Isidro, Lima - Perú. Teléf: 440-5115 Fax: 421-4739 - www.ositran.gob.pe

ISO 9001

BUREAU VERITAS
Certification



PERÚ

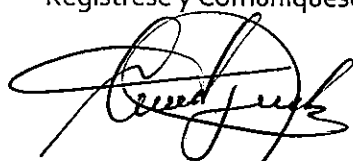
Presidencia
del Consejo de Ministros

Organismo Supervisor de la Inversión
en Infraestructura de Transporte
de Uso Público

Artículo 2°.- La modificación de Calendario de Compromisos Institucional aprobada por la presente Resolución no autoriza, ni convalida actos, acciones o gastos de las Unidades Ejecutoras del Pliego 022: OSITRAN que no se ciñan a la normatividad vigente, en el marco de lo establecido en el numeral 30.3 del artículo 30° de la Ley N° 28411 –Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto y modificatorias.

Artículo 3°.- Copia de la presente Resolución será remitida a la Dirección General del Presupuesto Público y a las correspondientes Unidades Ejecutoras del Pliego 022: OSITRAN.

Regístrese y Comuníquese.


CARLOS AGUILAR MEZA
Gerente General



Reg. Sal. N° GG-25032-10



OSITRAN
ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSIÓN EN
INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DE USO PÚBLICO

Av. República de Panamá 3659 - San Isidro, Lima - Perú. Teléf: 440-5115 Fax: 421-4739 - www.ositran.gob.pe

ISO 9001

BUREAU VERITAS
Certification



ANEXO A LA RESOLUCION DE APROBACION DE AMPLIACION DE CALENDARIO 2010
MES DE NOVIEMBRE
(EN NUEVOS SOLES)

SECTOR : 01 PRESIDENCIA CONSEJO MINISTROS
PLIEGO : 022 ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSION EN INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DE USO PUBLICO
EJECUTORA : 001 ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSION EN INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DE USO PUBLICO [001268]

Resolución Nro :109 - 110-2010-GG-OSITRAN

FUENTE : AGRUPADO POR FUENTE
RUBRO: AGRUPADO POR RUBRO

CATEGORIA TIPO TRANSACCION GENERICA		TOTAL
RUBRO : 2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS		
001 ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSION EN INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DE		
5 GASTOS CORRIENTES		
2 GASTOS PRESUPUESTARIOS		27,500
2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES		27,500
TOTAL EJECUTORA		27,500
TOTAL RUBRO	2.09	27,500

